



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 numeral 2, literal m) de la Norma para los Participantes del Mercado, que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante de **Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.**, la selección de la firma KPMG como auditores externos de nuestra entidad, en sustitución de la firma Ernst & Young, en cumplimiento con el debido proceso de rotación de los auditores. La firma cumple con los requisitos descritos en el Reglamento para Auditorías Externas, y desempeñará su función de auditar los estados financieros durante el período 2022-2024. Esta decisión fue conocida y aprobada mediante la Sexta Resolución del acta Consejo de Administración No. O-009-2022, de fecha 10 de agosto de 2022.

27 de octubre de 2022